



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 04 DE JUNIO DE 2019

EN LOS ÚLTIMOS DECENIOS, LA CIUDAD DE CAMPECHE HA MOSTRADO UN IMPORTANTE DESARROLLO URBANO.

ESTE CRECIMIENTO SE HA CARACTERIZADO POR LA APARICIÓN DE NUMEROSAS COLONIAS, PRINCIPALMENTE POPULARES Y QUE CUENTAN CON UN DEFICIENTE EQUIPAMIENTO URBANO.

CUANDO HABLAMOS DE EQUIPAMIENTO URBANO GENERALMENTE NOS REMITIMOS A PARQUES, ESCUELAS O ESPACIOS PÚBLICOS, OLVIDANDO UN ALGO MUY IMPORTANTE COMO ES LA NOMENCLATURA DE CALLES Y LA SEÑALIZACIÓN VIAL.

LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS PARA ALGUNOS PUDIERA SER UN TEMA MENOR O CARECER DE IMPORTANCIA YA QUE POR COSTUMBRE, UTILIZAMOS REFERENTES VISUALES Y POPULARES PARA ORIENTARNOS SOBRE LA UBICACIÓN DE UNA CALLE, COLONIA O BARRIO.

"DEL BALUARTE ADELANTITO", "AHÍ JUNTO AL EDIFICIO QUE PARECE PLATILLO VOLADOR", "DE DONDE ESTA EL QUESO DE BOLA TE SIGUES, Y RAPIDO LLEGAS", "AHÍ POR EL LADO DE LA GUAYITA" RESULTAN FRASES MUY COMUNES EN NUESTRO DIA A DIA QUE PERMITEN DE UNA FORMA U OTRA LLEGAR A NUESTRO DESTINO.

PERO HAGAMOS UNA PREGUNTA?

QUE IMPORTANCIA TIENE EL HECHO DE QUE NUESTRA CIUDAD CUENTE CON LA ADECUADA SEÑALIZACION QUE IDENTIFIQUE CADA CALLE CON SU NOMBRE, LA COLONIA A LA QUE PERTENECE Y SU CODIGO POSTAL?

EN PRIMERA...AHORRO DE TIEMPO Y COMBUSTIBLE PARA EMPRESAS DISTIBRUIDORAS DE DIVERSOS PRODUCTOS, PARA EL SERVICIO POSTAL Y DE MENSAJERIA, INCLUSO PARA LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA..

PERO LA MAS IMPORTANTE....IMAGENI

COMO PODEMOS PRESUMIR NUESTRO CAMPECHE, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD Y POTENCIARLO COMO DESTINO TURISTICO

6-06-2019

INTERNACIONAL SI NO PONEMOS ATENCIÓN EN ESTA PARTE DEL EQUIPAMIENTO URBANO?

POR OTRO LADO, LA SEÑALIZACIÓN VIAL COMPRENDE UNA GRAN DIVERSIDAD DE SIMBOLOS Y GRAFICOS PLASMADOS EN MUROS O ESTRUCTURAS METALICAS, ASI COMO ADITAMENTOS ELECTRONICOS Y LUMINOSOS, CONOCIDOS POPULARMENTE COMO SEMAFOROS.

LA SEÑALIZACIÓN VIAL AYUDA DE MANERA IMPORTANTE A EVITAR ACCIDENTES Y MANTENER UN ORDEN EN LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS Y PEATONES POR LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD.

ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DE LO QUE SE DENOMINA SEÑALIZACIÓN VIAL SON LAS PLACAS CON GRAFICOS EN FORMA DE FLECHA QUE NOS INDICAN EL SENTIDO DE LA CIRCULACION VEHICULAR, LOS EMBLEMAS ROJOS QUE MARCAN ALTO EN ALGUNOS DE LOS CRUCES, LAS PLACAS QUE SEÑALAN LOS LUGARES QUE TIENE PREFERENCIA DE CRUCE EL PEATÓN O LAS LINEAS AMARILLAS ESTAMPADAS EN ALGUNOS CRUCES QUE INDICAN LA ZONA POR LA QUE UN PEATON PUEDE CRUZAR UNA CALLE O AVENIDA.

OTRO COMPONENTE MUY IMPORTANTE DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL SON LOS SEMAFOROS.

LOS SEMAFOROS... COMO TODOS SABEMOS, RESULTAN DE VITAL IMPORTANCIA PARA REGULAR LA MOVILIDAD SOCIAL EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO.

NO CONTAR CON SEMAFOROS O QUE AQUELOS QUE ESTEN INSTALADOS NO FUNCIONEN PROVOCA, EN EL MENOR DE LOS CASOS EMBOTELLAMIENTOS VEHICULARES QUE AFECTAN A LOS CONDUCTORES EN SUS BOLSILLOS YA QUE EN ESOS MOMENTOS CONSUMEN MAYOR CANTIDAD DE COMBUSTIBLE Y POR CONSIGUIENTE DAÑAN A SU ECONOMIA FAMILIAR..

PERO LO MAS GRAVE....SE PONEN EN RIESGO DIARIAMENTE CIENTOS DE FAMILIAS CAMPECHANAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A SUFRIR UN ACCIDENTE VEHICULAR EN LOS CRUCEROS Y AVENIDAS DONDE LOS SEMAFOROS ESTAN SIN FUNCIONAMIENTO.

POR EL MOMENTO PODEMOS VER EN VARIOS CRUCEROS DE LA CIUDAD, AGENTES DE TRANSITO Y VIALIDAD QUE BAJO EL SOL Y LA LLUVIA INTENTAN DAR ORDEN AL CAOS VEHICULAR DE LAS AVENIDAS CAMPECHANAS, SIN EMBARGO ESTO NO PUEDE DURAR ETERNAMENTE.

EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL EXISTEN LEYES Y REGLAMENTOS EN LOS QUE SEÑALA A CADA UNO FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR.

EN LA LEY DE VIALIDAD, TRÁNSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE, ENCONTRAMOS QUE EL **ARTÍCULO 11** CITA..... PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY, LOS MUNICIPIOS TENDRÁN, ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN OTROS CUERPOS LEGALES, LAS SIGUIENTES FACULTADES:

FRACCIÓN IX. COLOCAR, MANTENER Y PRESERVAR EN ESTADO ÓPTIMO DE UTILIZACIÓN, LA NOMENCLATURA DE LA VIALIDAD DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES;

ASI MISMO, EN SU **CAPÍTULO VI DENOMINADO DE LA NOMENCLATURA Y SEÑALIZACIÓN VIAL** ENCONTRAMOS EL **ARTÍCULO 114** QUE SEÑALA: ES RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS, LA COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL, ASÍ COMO LA DE LA NOMENCLATURA DE LAS VÍAS. (MISMAS QUE SE CITAN EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DE ESTA MISMA LEY).

ESTOS ORDENAMIENTOS LEGALES DEJAN EN CLARO DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD DE COLOCAR SEÑALES QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE TRANSITO VEHICULAR EN TODAS LAS CALLES DE LA CIUDAD Y SOBRE TODO DE MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LOS SEMAFOROS QUE HASTA EL MOMENTO SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN ESTA BELLA CIUDAD DE CAMPECHE.

COMPAÑEROS DIPUTADOS...

NO PODEMOS PERMITIR QUE CONTINUE EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE CIENTOS DE FAMILIAS CAMPECHANAS.

NO PODEMOS CALLAR Y TOLERAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE DE MAYOR PRIORIDAD A SUS VIAJES AL EXTRANJERO Y DESATIENDA COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES QUE LE ESTIPULA LA LEY.

NO PODEMOS, POR OMISIÓN, PERMITIR QUE SE JUEGE CON LA VIDA DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS CAMPECHANOS QUE DIA A DIA PARTICIPAN INVOLUNTARIAMENTE EN UNA RULETA RUSA EN CADA CRUCE DE AVENIDA EN NUESTRA CIUDAD.

ANTE ESTO Y EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 29,46 FRACCIÓN II,47,54 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO 31,47,72 Y 74 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE EMITE UN ENERGICO EXHORTO AL TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSITO, VIALIDAD Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE ABOQUE DE MANERA INMEDIATA A RESOLVER LA FALTA DE SERVICIO EN LOS SEMAFOROS DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SEGUNDO: SE EXHORTA AL TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE PARA QUE IMPLEMENTE DE MANERA INMEDIATA UN PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE LA NOMENCLATURA Y SEÑALIZACIÓN VIAL EN TODAS LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE



DIP. ANTONIO GOMEZ SAUCEDO

REPRESENTACION LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO